

COLEGIO SAN FRANCISCO DE TEMUCO



“Plan de apoyo a la Inclusión”

2026



“Señor,
haz de mí un
instrumento de tu
Paz”

“Aprender, Amar y Servir”

FUNDAMENTACIÓN.

La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación gratuita y de calidad. Esta Reforma se sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social.

Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes. En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado.

De esta manera, su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales. Complementariamente, y haciéndose cargo de que una distribución más equitativa y heterogénea de la matrícula constituye un primer paso que requiere un correlato estratégico en la definición de los caminos de mejoramiento de cada comunidad educativa, la ley establece también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.

Al incorporar este último punto, referido al requerimiento de implementar “planes de apoyo a la inclusión”, la ley promueve la responsabilización activa de los establecimientos educacionales en el abordaje de sus procesos institucionales y pedagógicos para favorecer la incorporación de un trabajo inclusivo, asumiendo que los cambios estructurales dados por el fin de la selección y el copago no bastan para asegurar las transformaciones necesarias a nivel de las prácticas educativas.

En términos generales, un enfoque inclusivo dentro de las comunidades educativas, reconoce y resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación. Se reconocen estas tres condiciones como componentes innegables del derecho a la educación y, por lo tanto, desde una perspectiva inclusiva, ninguna de ellas puede estar ausente.

En este marco, es que el Colegio San Francisco de Temuco, levanta este Plan de Apoyo a la Inclusión, considerando varios aspectos que nos permitan como comunidad, garantizar el logro de aprendizajes significativos y de calidad, la igualdad de oportunidades y la participación de los estudiantes.

II) OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación e inequidad y la promoción de relaciones inclusivas y de colaboración al interior del establecimiento educacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan discriminación, desarrollando instrumentos de gestión que promuevan una respuesta equitativa, pertinente e inclusiva.
2. Fortalecer el carisma franciscano por medio de una paulatina y creciente instalación de los valores institucionales: respeto, fraternidad, paz, responsabilidad y libertad, para que en su conjunto sean el soporte de una comunidad educativa inclusiva.
3. Favorecer el desarrollo de estrategias pedagógicas que respondan de forma pertinente a la diversidad de estudiantes y que permitan promover aulas inclusivas donde todos los estudiantes puedan acceder al aprendizaje.

III) PLANIFICACIÓN DE ACCIONES:

Objetivo 1
Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan discriminación, desarrollando instrumentos de gestión que promuevan una respuesta equitativa, pertinente e inclusiva.

Acción 1	<u>Nombre de la acción:</u> Analizando nuestros Reglamentos y Protocolos
	<u>Descripción de la acción:</u> En los consejos de profesores y jornadas de trabajo al inicio y cierre del año escolar, los funcionarios afines, revisan reglamentos de evaluación y protocolo DEC. En su revisión, completan tablas con sugerencias para hacer ajustes conforme a la normativa legal: -Decretos 67, 83 y 170. -Ley de Inclusión 20.845 -Ley de Autismo 21.545 (Circular nº 586) Posteriormente, las coordinadoras afines revisarán los aportes, y realizarán los ajustes necesarios. El equipo directivo revisará y aprobará los ajustes, para luego ser socializado con la comunidad.
Fechas	Fecha Inicio: Diciembre
	Fecha Término: Marzo
Responsables	-Equipo Directivo -Coordinadora ETP -Coordinadora PIE
Recursos	- Documentos impresos. - Hojas y lápices
Medios de verificación	-Registro de firmas de asistencia. -Actas con reporte de las sugerencias de los equipos de funcionarios.

Acción 2	<u>Nombre de la acción:</u> Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC)
	<u>Descripción de la acción:</u> Los docentes, inspectores y profesionales PIE se reúnen para conocer el formato del documento PAEC, donde se socializa y recuerda la función que cumple y los principios

	<p>normativos a los que responde. Se dan indicaciones de cómo debe ser construido junto con la familia a partir de los lineamientos de la institución.</p> <p>Posteriormente, cualquier integrante del equipo de aula realiza entrevista al apoderado para completar el documento.</p> <p>Una vez construidos todos los instrumentos, se socializan con los funcionarios pertinentes en instancias de consejo de profesores.</p>
Fechas	Fecha Inicio: Diciembre - Marzo
	Fecha Término: Abril
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación PIE - Inspección General - Encargada de Convivencia Educativa
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector. - Computador. - Documentos impresos.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - PAEC impresos y archivados.

Acción 3	<p><u>Nombre de la acción:</u> Plan de Apoyo Individual (PAI)</p>
	<p><u>Descripción de la acción:</u> Los equipos de aula analizan los resultados de las evaluaciones iniciales de las asignaturas, principalmente, lenguaje y matemáticas.</p> <p>A partir de esos resultados, más los informes de profesionales PIE, se determina qué estudiantes necesitarán adecuaciones de acceso y cuáles de objetivos.</p> <p>Posterior a esto, se dan instancias de trabajo colaborativo para poder determinar las de adecuaciones a realizar, completando documento PAI y en aquellos casos necesarios, el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI).</p> <p>Dichos documentos, serán socializados por los equipos de aula con los apoderados</p>
Fechas	Fecha Inicio: Marzo
	Fecha Término: Abril
Responsables	<p>Coordinador ETP</p> <p>Coordinador PIE</p>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> -Computadores. -Planes y Programas de estudio por asignatura.

	-Hojas de oficio para imprimir planes. -Impresora.
Medios de verificación	-Registro de acta. -Registro de asistencia. -Documento PAI y PACI impreso por cada estudiante. -Acta de entrevista con apoderados donde se socializa el PAI.

Objetivo 2

Fortalecer el carisma franciscano por medio de una paulatina y creciente instalación de los valores institucionales: respeto, fraternidad, paz, responsabilidad y libertad, para que en su conjunto sean el soporte de una comunidad educativa inclusiva.

Acción 1	<u>Nombre de la acción:</u> Conmemoraciones y Días
	<u>Descripción de la acción:</u> Se considerarán instancias reflexivas en cada una de estas fechas: 21 de marzo: Día Mundial del Síndrome de Down. 02 de abril: Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. 03 de diciembre: Día de la Diversidad y la Inclusión. Se consideran murales, reflexión en sala en cada uno de los cursos al inicio de la jornada o en la clase de orientación.
Fechas	Fecha Inicio: Marzo - Abril y Diciembre
	Fecha Término:
Responsables	Equipo PIE
Recursos	-Material fungible. -Computador. -Impresora y tinta.
Medios de verificación	-Registro fotográfico de murales. -Planificación de actividad de reflexión por cursos. -Registro en libro digital.

Acción 2	<u>Nombre de la acción:</u> Jornadas pastorales
	<u>Descripción de la acción:</u> Se planifican instancias de encuentro con los cursos y el

	<p>departamento de Pastoral para que cada viernes un curso tenga la experiencia de compartir en torno al Carisma Franciscano “Amar, Reparar y Servir”.</p> <p>En estas actividades se vinculan lo religioso y espiritual para ponerse al servicio del trabajo por una comunidad educativa inclusiva.</p> <p>Las actividades planificadas si bien apuntan a un encuentro pastoral, logran transversalmente, promover actitudes que van en directo beneficio de la buena convivencia dentro del aula, fortaleciendo vínculos dentro del curso y favoreciendo comunidades inclusivas.</p>
Fechas	Fecha Inicio: abril
	Fecha Término: noviembre
Responsables	Encargado/a Pastoral – Coordinadora PIE Profesores Jefes
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector. - Computador. - Material fungible. - Papelógrafos. - Fichas de trabajo.
Medios de verificación	<p>Planificación de la actividad.</p> <p>Registro en libro digital.</p> <p>Productos elaborados por los estudiantes.</p> <p>Registro fotográfico.</p>

Objetivo 3

Favorecer el desarrollo de estrategias pedagógicas que respondan de forma pertinente a la diversidad de estudiantes y que permitan promover aulas inclusivas donde todos los estudiantes puedan acceder al aprendizaje.

Acción 1	<u>Nombre de la acción:</u> Capacitaciones
	<u>Descripción de la acción:</u> <p>Bianualmente, se organizan jornadas de capacitación en horario de consejo general (4 hrs aprox).</p> <p>Las temáticas a trabajar se definen de acuerdo a las necesidades detectadas por parte de los equipos de aula, y pueden estar enfocadas en el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje; en estrategias de manejo de</p>

	conductas y desregulaciones; o bien, en ambas.
Fechas	Fecha Inicio: Julio y diciembre
	Fecha Término: Julio y diciembre
Responsables	Equipo Directivo Coordinadora PIE
Recursos	Recursos PIE
Medios de verificación	Programa de Capacitación Lista de asistencia Registros visuales

Acción 2	<u>Nombre de la acción:</u> Trabajo pedagógico para la inclusión.
	<u>Descripción de la acción:</u> Asignar horas PIE a la mayor cantidad de profesores, avanzando hacia asignaturas menos troncales que lenguaje y matemáticas. De esta manera, garantizar horas de trabajo destinadas a la creación de propuestas pedagógicas, metodológicas y evaluativas que respondan a la diversidad de estudiantes de manera planificada y colaborativa con profesionales PIE. El objetivo es garantizar horas de trabajo para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes, por lo que se elaboran horarios para realización de reuniones destinadas a este fin, que pueden ser con orientación de profesionales PIE o no.
Fechas	Fecha Inicio: abril
	Fecha Término: noviembre
Responsables	Equipo Directivo Coordinadoras ETP Coordinadora PIE
Recursos	- Recursos PIE
Medios de verificación	- Registro en libro digital PIE.

Acción 3	<u>Nombre de la acción:</u> Trabajo colaborativo para la inclusión
	<u>Descripción de la acción:</u> Junto con asignar horas PIE a la mayor cantidad de docentes posibles, también poder desarrollar instancias de encuentro entre profesionales PIE y profesores de aula regular para enfocarse en: -Co-docencia

	<p>-Diversificación de la planificación en función de las NEE</p> <p>-Orientaciones respecto a los diagnósticos PIE y las necesidades educativas que surgen a partir de ellos.</p> <p>El objetivo es lograr, en conjunto y multidisciplinariamente, flexibilizar la propuesta pedagógica en función de estrategias que respondan a las necesidades de aprendizaje, y abordar como equipo, el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>
Fechas	Fecha Inicio: abril
	Fecha Término: noviembre
Responsables	Equipo Directivo Coordinadoras ETP Coordinadora PIE
Recursos	- Recursos PIE
Medios de verificación	- Registro en libro digital PIE.